VISTO:

La "Muestra del Llamamiento de los 100 por la paz", de la Asociación Civil "Llamamiento de los cien para seguir viviendo", organización defensora de la vida, la paz y los Derechos Humanos, que fuera presentada en éste Concejo Municipal el 26 de marzo pasado, y

CONSIDERANDO:

Que desde su constitución el "Llamamiento de los cien", difunde enérgicamente que la guerra es un flagelo , que la carrera armamentista es un gran negocio mundial y que la paz es un derecho humano indispensable para el desarrollo de una vida digna;

Que el aporte constante del Llamamiento de los cien para seguir viviendo, está plasmado en la "Muestra del Llamamiento de los cien por la paz", y tiene sus antecedentes en numerosas actividades académicas, educativas y culturales que desarrollan desde su misma fundación, en 1985;

Que como ellos mismos expresan la Muestra se basa en "cuantificaciones" y aclaran: "Hemos utilizado números porque son abstractos, o al menos eso nos han dicho. Pero cuando esos números son personas, gente de carne y hueso como usted, como yo, cuantos cientos, millones de personas son afectadas por la guerra, los números son otra cosa."

Que con ésta muestra dejan al descubierto que es preciso extremar los esfuerzos por construir una sociedad comprometida con una cultura de paz, solidaria, ocupada fundamentalmente en luchar contra las desigualdades, e implicada en el entendimiento generado por el respeto y el consenso;

Que por lo manifestado nos parece oportuno Declarar de Interés Municipal la Muestra del "Llamamiento de los cien por la paz", tomando en cuenta su destacado valor para alertar sobre el lamentablemente siempre presente peligro mundial de conflicto armado, el mercado internacional armamentista y la necesidad de involucrarnos cada vez más en la defensa de la paz mundial;

Es por lo antes expuesto que los Concejales y las Concejalas abajo firmantes

presentan para su tratamiento y aprobación del presente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Declárese de Interés Municipal la "Muestra del Llamamiento de los cien por la paz", diseñada y elaborada por el "Llamamiento de los cien para seguir viviendo"., compuesta por banners de 80 cm por 100 cm, conteniendo infografías con datos y cifras vinculados a guerras de nuestro tiempo y mensajes de defensa y promoción de la vida y la paz.

Artículo 2º.- El DE realizará las gestiones necesarias para que la "Muestra del Llamamiento de los cien por la paz", sea exhibida en los Centros Municipales de Distrito, con un cronograma a definir.

Artículo 3º.-Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 8 de abril de 2009.